La trayectoria institucional del Bachillerato Normalista de Durango, México. 1984-2021

The institutional trajectory of the Normalist Baccalaureate of Durango, Mexico. 1984-2021

Luis Carlos Quiñones Hernández¹
Universidad Juárez del Estado de Durango. México
https://orcid.org/0000-0003-3777-2955

María Guadalupe Arroyo Montelongo² Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango. México

> Fecha de recepción del original: abril 2022 Fecha de aceptación: mayo 2022

Resumen

El objetivo de esta investigación es analizar el origen histórico y el desarrollo académico institucional del Bachillerato Normalista de Durango (BND), en relación con las modificaciones curriculares y los procesos de gestión que ha tenido a lo largo de las últimas cuatro décadas. Para lograrlo se realizó el estudio de la trayectoria institucional del bachillerato, que forma parte de la estructura académica y administrativa de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango (ByCENED), cuya reconstrucción cronológica se realizó a partir de las relaciones establecidas entre las variables históricas y educativas que han determinado sus características pedagógicas particulares.

Palabras clave: Bachillerato, Escuela Normal, Estado de Durango, Historia Institucional

Abstract

The objective of this argument is to analyze the historical origin and institutional academic development of the Normalist High School of Durango, in relation to the curricular modifications and the management processes that it has had over the last four decades. To achieve this, a study of the institutional trajectory of the baccalaureate was carried out, which is part of the academic and administrative structure of the Benemérita y Centenaria Normal School of the State of Durango, whose chronological reconstruction was carried out based on the relationships established between

¹ Doctor en Historia por la Universidad Autónoma de Zacatecas y Mtro. en Historiografía de México por la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco. Es investigador del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

² Mtra. en Educación Campo Intervención Pedagógica por la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango. Es Jefa del Bachillerato de la ByCENED.

the historical variables and educational institutions that have determined their particular pedagogical characteristics.

Key words: Baccalaureate, Normal School, State of Durango, Institutional History

Introducción

Para realizar esta investigación se tomaron en cuentas las fortalezas y las debilidades académicas, sociales y administrativas del BND. Las primeras, porque han favorecido el desarrollo de un programa educativo exitoso, a juzgar por los resultados del rendimiento académico de sus egresados en 33 generaciones consecutivas para el periodo 1984-2021. Y las segundas, para explicar cómo es que la institución ha enfrentado y resuelto los problemas derivados de la crisis de la calidad educativa mexicana de los últimos años, durante la gestión académica de su bachillerato. La propuesta de interpretación de este trabajo se basa en el análisis de las categorías "origen histórico institucional" y de "gestión del modelo académico" del BND.

Las fuentes primarias del Archivo Histórico de la ByCENED catalogadas por la organización Apoyo al Desarrollo de los Archivos y Bibliotecas de México, A. C., en 2009 (ADABI), relacionadas con este tema de investigación sobre el BND, son casi inexistentes. Sólo fue posible localizar unos cuantos datos sobre el tema en cuestión en algunas de las Actas de la Junta Directiva de 1984. Sin embargo, se encontró información sobre los trabajos académicos realizados en comisiones para el diseño curricular del bachillerato, que contiene referencias aisladas en los cuadernos de actas de la Academia General de Bachillerato resguardados en la jefatura del nivel. De este modo, se usaron las pocas fuentes primarias disponibles y se recurrió al uso de fuentes secundarias para precisar aspectos básicos de la estructura académica y administrativa del bachillerato. Alternativamente se realizó una serie de preguntas a informantes clave que trabajaron o aún trabajan en el BND, tarea que no dio los resultados esperados, pues la información proporcionada por ellos estaba generalmente fuera de contexto, del tema y del periodo de estudio, y matizada con apreciaciones personales vagas y confusas. Lo anterior, obliga a considerar los resultados de este estudio como una versión supletoria de las fuentes perdidas, para dejar constancia documental del origen histórico y de la gestión académica del BND como parte de la vida institucional de la ByCENED.

¿Cuál es el origen histórico del BND y su relación con el desempeño académico de los profesores y los directivos que lo han hecho posible? ¿cómo fueron los procesos de modificación de su estructura curricular y del diseño de su gestión académica? Con tales cuestionamientos se inquiere sobre la organización de los contenidos curriculares del plan de estudios, la transversalidad de las líneas de formación, los tiempos y formas para la gestión del programa educativo y sobre la calidad de sus resultados. Y para responderlos a priori se ha planteado la siguiente hipótesis: el BND es producto de los esfuerzos iniciales de un grupo de profesores que, amplificando la visión institucional para la transformación de la ByCENED en una verdadera institución de educación superior, propuso ofertar los estudios propedéuticos de bachillerato para fortalecer el nivel de la licenciatura.

Sin embargo, a pesar de los múltiples tropiezos iniciales que pusieron en riesgo su viabilidad académica, como la negativa de una buena parte del profesorado normalista para involucrarse en el diseño de la estrategia general para su implementación, paulatinamente se fue configurando su modelo de gestión actual en un lento, pero seguro proceso de incorporación de nuevos docentes especializados, que han laborado en él bajo una organización apropiada para el desarrollo sistemático de la docencia y la evaluación, acompañado de la habilitación de nuevos espacios e infraestructura física, y de la implementación de la Jefatura del BND como su base académica y administrativa para darle legitimidad y certeza jurídica. Por lo anterior, el BND pudo ganar carta de naturalización entre el profesorado, los directivos y los padres de familia involucrados, a tal punto que el programa fue modificándose durante los años hasta tener la versión que actualmente ostenta, replicando la añeja fórmula por la que tuvo su origen: el trabajo, por encargo, de unos cuantos, la resistencia de muchos otros para hacerlo y el gusto plausible de los menos por participar en su diseño original.

Esta argumentación consta de cuatro partes. En la primera se presenta sucintamente un estado de la cuestión, sobre las instituciones que cuentan con estudios de bachillerato para intentar comprender el desarrollo socio histórico de las instituciones del nivel medio superior y sus procesos de gestión del currículo, seguido de un análisis breve del origen histórico del bachillerato normalista a partir del elemento integrador de su cronología. La tercera parte corresponde a explicar la evolución y desarrollo académico del bachillerato desde una perspectiva histórica institucional. La cuarta parte corresponde a la conclusión del trabajo.

A manera de estado de la cuestión

La idea de redactar un breve estado de la cuestión sobre la educación media superior, determinó la búsqueda de bibliografía especializada en investigación educativa y en historia de la educación, y el resultado, aunque magro, fue satisfactorio. Se pudo constatar la existencia de estudios sobre el bachillerato con los que fue posible describir, para este trabajo, las líneas temáticas generales de su facturación académica, desde las que seguramente se derivan las posibilidades de exploración y explicación sobre la importancia absoluta y relativa de este nivel de estudios en el sistema educativo de nuestro país. Las investigaciones publicadas en libros, artículos, memorias y tesis de grado sobre este tema, son relativamente escasas si se las compara con las existentes para la educación prescolar, primaria y secundaria. Por esta razón, y por el limitado espacio disponible, la extensión de este apartado es muy corta.

Particularmente se consultaron las memorias de los congresos de investigación educativa organizados por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa para los años 2013, 2015, 2017 y 2019 y los dos amplios volúmenes de la *Historia y la historiografia de la educación en México, Hacía un balance 2002-2011*, volúmenes I y II (2016), editados por la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior y el Consejo Mexicano de Investigación Educativa. Los artículos, ponencias y textos consultados, presentan una gran diversidad temática, en los enfoques teóricos y en las propuestas analíticas, de modo que hay trabajos sobre historia de las instituciones y los sujetos de la educación de este nivel, donde las prácticas educativas, sociales y culturales son

analizadas a la luz de la política en las diferentes épocas, lugares y periodos de la historia nacional. Hay trabajos para la segunda mitad del siglo XX y la época contemporánea, sobre el diseño y la pertinencia curricular (Alcántara, 2009:2), donde se analizan las percepciones de profesores del nivel, respecto de su trabajo académico y sobre las variaciones curriculares que impactan la calidad de la docencia, a la luz de las políticas públicas.

Sobre el análisis e impactos de la gestión del currículo (Gómez, 2009:4), se analizó los modelos de evaluación del currículo con el diseño de un modelo holístico-participativo y estratégico-prospectivo, con el que se intentó acceder a la información de los implicados en el estudio, desde el análisis holístico involucra los aspectos cuali y cuantitativos de la evaluación desde una perspectiva institucional determinada por las características y necesidades del contexto. Las investigaciones con temas sobre el uso de las nuevas tecnologías, se relacionan con prácticamente con la totalidad de los aspectos del trabajo académico de los alumnos. En un par de investigaciones con enfoque cualitativo interpretativo (Hernández, 2017:6), desatacan entre sus resultados que, el uso de la tecnología digital en la escuela, se entrecruza con las diversas actividades de la vida cotidiana propiamente dichas, favoreciendo ampliamente las habilidades digitales de la mayor parte de los alumnos participantes de la investigación y el aprendizaje colaborativo dentro y fuera de la escuela, como una herramienta didáctica que brinda apoyo al aprendizaje individual y colectivo (Espinoza, 2015, 1.20).

Se consultaron algunos textos sobre las prácticas educativas actuales (Torres, 2015), sobre la enseñanza y la evaluación por competencias (Rodríguez, 2017), la evaluación curricular por competencias (Martínez, 2017), los problemas educativos asociados al bullyng (Prieto, 2017:1.22), a la reprobación y abandono escolar, al manejo de las emociones (Mora, 2017:1-14) y a otros aspectos asociados a los impactos de la RIEMS en la práctica educativa (Domínguez, 2007). En todos los casos se percibe el rigor teórico metodológico empleado para el planteamiento de los problemas de investigación, las hipótesis de trabajo y el diseño metodológico para llevar a cabo las investigaciones originales.

Para estudiar la trayectoria histórico académica de las instituciones que gestionaron estudios de bachillerato en el pasado, los trabajos son más escasos, y sus temas se ubican en algunos puntos específicos de la línea temporal de la colonia novohispana. Para ver algunos de los antecedentes remotos del bachillerato en el periodo colonial mexicano, se puede consultar el artículo: El Bachillerato en México. Una propuesta positivista (Hernández, 2012:1-2), donde la autora precisa que los primeros antecedentes que se tienen de este nivel educativo son los Colegios de Santa Cruz de Tlatelolco, de San Juan de Letrán y el de Santa María de Todos los Santos en la segunda mitad del siglo XVI. La autora pone el énfasis de su análisis en la época independiente de nuestro país, para situar en ella el origen de los estudios de bachillero de carácter positivista. En otro texto sobre la historia del bachillerato del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo a partir de 1847 (Rangel, 2013), se puede apreciar el estudio de la cronología de la vida institucional del colegio paralelamente al análisis de las reformas a su plan de estudios original. En las conclusiones se consigna que esta institución devino en universidad en 1917. Por otra parte, Guadalupe Arciniega (2008), hizo un estudio sobre la historia institucional del Centro de Bachillerato Tecnológico

e Industrial y Social para el periodo 1938-2008, como institución precursora de la educación tecnológica en el Estado de Hidalgo, que andado el tiempo se transformó en el actual Instituto Tecnológico de Hidalgo.

Particularmente para las instituciones de educación media superior del estado de Durango, no existen trabajos que den cuenta de las trayectorias instituciones y sus prácticas educativas para la época contemporánea, o al menos no pudieron ser localizados durante el trascurso de la presente investigación. Sin embargo, la tradición histórica y educativa de la formación de estudiantes de bachillerato en Durango es vasta en el tiempo y muy rica y diferenciada en sus instituciones, propósitos y resultados, que se remontan al sistema formativo jesuítico del Colegio de Guadiana, prácticamente desde los finales del siglo XVI (Pacheco, 2004), donde la formación de un tipo particular de colegiales podría considerarse equivalente a la formación en órdenes menores que se impartía en el Colegio Seminario de Durango desde los inicios del siglo XVIII y posteriormente en la formación de bachilleres en el Colegio Tridentino (Vallebueno, 2016). Esta referencia al pasado remoto de la educación duranguense, podría parecer un anacronismo historiográfico, pero se considera necesaria para contextualizar la formación de los jóvenes bachilleres en la segunda mitad del siglo XIX en el Colegio Civil del Estado (Quiñones, 2013), formación de corte liberal que, con las diferencias y cambios de sus propósitos científicos y pedagógicos que se fueron dando con el paso del tiempo, es el antecedente inmediato de la formación de los bachilleres en el siglo XX y en la época contemporánea.

Este es un conjunto mínimo de datos sobre los antecedentes de las instituciones referidas que actualmente gestionan, o han gestionado, estudios de bachillerato en México y en el Estado de Durango, que sirven de marco para observar y explicar histórica y socialmente la trayectoria institucional del bachillerato de la actual Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango.

El origen histórico institucional del bachillerato de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango

La fundación de la Escuela Normal del Estado se realizó el 7 de agosto de 1916. Y un año más tarde se nombró a las nuevas catedráticas y catedráticos de entre lo más granado de la academia de maestros local. (Bodas de Oro, 1966:3) A la Profra. Francisca Escárzaga se le nombró subdirectora del plantel y se le encomendaron hacer las funciones de secretaria e inspectora de estudios de la institución (Libro de Actas, 1917). Durante los siguientes 40 años el desarrollo de la vida institucional de la escuela continuó de manera discreta y tranquila, y sólo eventualmente era perturbada por los sobresaltos naturales de su vida académica y por el ejercicio de su régimen interior. En 1960 la institución cambió de residencia y se ubicó en sus actuales instalaciones que actualmente ocupa en las inmediaciones del Parque Guadiana de la ciudad capital del estado y que fueron entregadas e inauguradas por el entonces presidente de la república Lic. Adolfo López Mateos (Quiñones, 2015). En 1987, mediante el decreto de reformas a la Ley Orgánica de la ENE, a nombre del gobernador José Ramírez Gamero, el Congreso del Estado la declaró Benemérita y

Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango, por su labor altruista en favor de la educación duranguense, y tal es su nombre oficial desde entonces. (Quiñones, 2008).

En el contexto de las instituciones formadoras de docentes del país, la ByCENED ha formado profesores para la educación básica durante ciento cincuenta y dos años ininterrumpidamente. Y a pesar de la grave crisis que enfrentan las escuelas normales del país, la institución pudo consolidar un programa más o menos permanente de control de calidad en la formación de los docentes que, después de 1984, con su incorporación al esquema de instituciones de educación superior para ofrecer estudios de nivel licenciatura, reformuló sus políticas internas y transformó su tradicional estructura organizativa en una de tipo universitario, donde las funciones sustantivas de docencia, administración, investigación y difusión de la cultura, fueron la base para generar y aplicar su renovada propuesta académica institucional. La ByCENED es la única institución formadora de docentes del país que oferta todos los niveles educativos. En sus planteles anexos de educación básica se atienden los niveles de prescolar, primaria, secundaria y bachillerato; ofrece estudios en cinco licenciaturas: en Educación Primaria, Preescolar, Especial, Inicial y Lengua Extranjera Inglés, y en estudios de posgrado las maestrías en Planeación y Desarrollo Educativo, Educación Campo Intervención Pedagógica, Educación Histórica y Enseñanza de la Lengua Extranjera Inglés, y el Doctorado en Educación. Esta estructura académica institucional se consolidó con la apertura del bachillerato pedagógico en 1984 y la instauración de los estudios de posgrado en 1991 (Ibidem).

La apertura del Bachillerato Normalista de Durango

El abandono de las escuelas normales del país por parte del Estado Mexicano, fue un factor determinante para acentuar la mala y baja calidad de la formación de profesores, que ya venía en ascenso desde la década de los años setenta del siglo pasado, pues las políticas públicas vinculadas al diseño de programas remediales específicos para elevar la calidad académica de los nuevos profesores, no sólo fue insuficiente, sino mal articulada en las normales de las distintas regiones del país. Por otra parte, la falta de recursos humanos y financieros, y la ausencia de procesos sistemáticos de evaluación institucional, aunada a la negligencia secular de las autoridades educativas, agravó la crisis y favoreció la incursión de particulares en la formación de profesores de manera importante, sin contar con la presencia y la acción corporativa de asociaciones y sindicatos, que alentaron procesos discrecionales vinculados al otorgamiento de plazas y puestos de trabajo y gestionaron la creación de escuelas normales particulares. La apertura de la Universidad Pedagógica Nacional en 1978 y la incorporación de las escuelas normales a la educación superior en 1984, fueron determinantes para la instalación del bachillerato normalista, como nivel propedéutico que estas instituciones demandaban para cursar los estudios de licenciatura.

Por decreto del gobierno federal las escuelas normales se convirtieron en instituciones de educación superior, otorgando desde entonces los títulos de nivel licenciatura de los estudios que oferta hasta la fecha (Diario Oficial de la Federación, Acuerdo por el que se establece que la Educación Normal, 1984), y se hizo necesario y obligatorio incorporar los estudios propedéuticos de bachillerato. De manera lenta y gradual, la ByCENED, se asimiló a los cambios que requería la nueva

condición de las normales, aunque estos no fueron orientados de manera suficiente y adecuada a los requerimientos que demandaba la estructura organizacional y académica de las instituciones de educación superior universitaria. Sin embargo, la reforma curricular de ese año mitigó la crisis de las escuelas normales, sumergidas en ese profundo letargo educativo que paulatinamente fue minando la credibilidad en su eficacia y su sentido social educador. Hasta el punto en que pronto se alzaron las más diversas voces para vaticinar y proclamar su cancelación definitiva o su conversión en universidades para formar a los docentes con una nueva visión y un nuevo modelo educativo.

La reforma curricular para las escuelas normales de 1984 comenzó a cristalizar en la última década del siglo XX, dando forma a los proyectos educativos locales de profesionalizar sus cuadros docentes para la atención de las licenciaturas y en particular para fortalecer el nivel bachillerato. En ese contexto se dieron los primeros pasos firmes hacia la transformación cualitativa de la escuela en una verdadera institución de educación superior. Desde entonces los estudios del BND gozaron de la preferencia de las familias duranguenses por encima de otras opciones similares, más como reflejo histórico de la buena fama pública de la ByCENED, que por los logros alcanzados en el bachillerato en esa época. Una década después, en 1994, a propuesta de la administración central de la escuela, los miembros de la H. Junta Directiva aprobaron evaluar los resultados obtenidos en el nivel, y diseñar el nuevo Plan de Estudios para el Bachillerato Único con Fortalecimiento Pedagógico (Magallanes, 1997) que, aunque con modificaciones paulatinas menores funcionó eficientemente hasta el año 2011, en tanto la nueva reforma Integral para la Educación Media Superior planteó la necesidad de la actualización del plan de estudios del bachillerato general mexicano y del BND en particular.

Prácticamente en las tres jornadas académicas realizadas para el diseño de los Planes de Desarrollo Institucional para el periodo 1998-2017, se discutió la posición de los catedráticos que creían necesario incluir en la misión y visión institucionales -en tanto declaración de principios de la escuela-, la mención a la formación de bachilleres como educación propedéutica a los estudios profesionales. Se discutió, también, la posición adoptaba por otro grupo que argumentaba que no era necesaria la inclusión del bachillerato en el documento en cuestión, porque la misión fundamental de la escuela era la formación de profesionales para la educación básica y no la formación de bachilleres. El resultado, votado por mayoría de los miembros de la H. Junta Directiva, fue que no habría mención al BND en la declaración de los principios institucionales (Libros de Actas, 2000-2012). El tiempo dio la razón a los catedráticos que tuvieron una visión más amplia al considerar que el bachillerato era una oportunidad para introducir en el ánimo de la sociedad duranguense, la idea de contar con una buena opción para que sus hijos recibieran una formación científica y humanista centrada en los estudiantes.

No obstante que los miembros de la H. Junta Directiva, en el año 2012 argumentaron que los objetivos de este nivel educativo se fueron definiendo con precisión en los Planes de Desarrollo Institucional durante el periodo 1991-2017, decidieron aprobar el diseño de otro "nuevo" plan de estudios para el Bachillerato General (Ibidem,), aunque esta vez se realizaría conforme a lo establecido en las reglas de operación de la Reforma Integral para la Educación Media Superior

(RIEMS), lo que, efectivamente, representó un cambio cualitativo importante en la educación que se imparte en ese nivel en la institución, pero al mismo tiempo una pérdida de autonomía institucional que garantizaba proponer sus propios planes y programas de estudio. En esa fecha, los concejales de la Junta Directiva señalaron, sin presentar los datos para fortalecer sus dichos, que el BND implementado desde 1984, había dado buenos resultados en las evaluaciones internas realizadas periódicamente por las autoridades académicas de la institución, confirmando con ello la calidad de su diseño curricular original y la fortaleza científico pedagógica de sus contenidos.

La gestión del modelo académico del Bachillerato Normalista de Durango

La problemática inherente a la gestión del modelo académico del BND, vista desde la óptica del profesorado, los alumnos y los padres de familia, que comenzaron a manifestar su desacuerdo con el mediano nivel académico alcanzado por los alumnos, y con el relajamiento de la disciplina derivado de la aplicación parcial de la reglamentación interna, fue el motor que desde 2012 dio origen a la segunda etapa de modificación del plan de estudios del BND, sobre la actualización de la malla curricular, el contenido científico, la orientación para el trabajo y los procesos de evaluación, lo que sucedió a contracorriente de quienes no deseaban hacer las modificaciones pertinentes, motivados por la resistencia al cambio de sus prácticas tradicionales de enseñanza, y ante la necesidad de formarse con los perfiles profesionales que este nivel educativo demanda. Y desde luego, por la negativa de buena parte del profesorado de nivel licenciatura para trabajar en el bachillerato, por considerar que representa una tácita degradación de sus haberes profesionales, lo que puede entenderse como una visión diferenciada y distinta de unos profesores ante la actitud y pensamiento de los otros, a partir de sus múltiples coincidencias y contradicciones académicas, políticas y sociales.

Con la RIEMS, los bachilleratos de todo tipo se vieron obligados por el Estado a reformar paulatinamente sus planes y programas de estudio, con el propósito de lograr unificarlos en el contexto del llamado Bachillerato General, de tal manera que para diferenciarse unos de otros, muchos de ellos conservaron la sub especialidad que los calificaba para ofrecer una formación con una opción terminal y realizar algún tipo de actividad a nivel de técnico especialista, otros conservaron un carácter social y humanista, pero la mayoría se ubicó en la línea curricular del Bachillerato General. En el año 2012 la ByCENED reformó el plan de estudios del BND, dejando de lado los contenidos de orientación pedagógica que lo caracterizaban, pero fortaleció los contenidos curriculares de orden científico en relación a las características curriculares del bachillerato general. Es muy probable que desde entonces se haya perfilado con la implementación de la RIEMS, una nueva taxonomía de los estudios de bachillerato en México asimilados en algunas de las siguientes categorías e instituciones:

- Sistema de Colegios de Bachilleres
- Colegios de Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México y de otras instituciones universitarias de los estados del país
- Bachilleratos o preparatorias de universidades estatales del país

- Bachilleratos técnicos y profesionales
- Bachilleratos generales
- Bachilleratos oficiales y anexos a las Escuelas Normales
- Bachillerato de la Escuela Nacional Preparatoria
- Bachilleratos en modalidad abierta y/o a distancia
- Bachilleratos militarizados
- Bachilleratos para mujeres
- Bachillerato para maestros en servicio
- Bachilleratos en regiones indígenas
- Bachilleratos nocturnos para trabajadores
- Bachilleratos bilingües
- Bachilleratos de instituciones privadas
- Bachillerato de instituciones privadas en manos de organizaciones religiosas (vg. Sistema de Colegios jesuitas, franciscanos, marianos, etc.)

La reforma curricular la RIEMS, se implementó en base a cuatro ejes de desarrollo, que pretendían lo siguiente: 1) la integración de un marco académico común, es decir, de una estructura jurídicopedagógica única para el bachillerato mexicano, pero sin exigir la existencia de un esquema curricular único, 2) la definición y regulación de los diferentes modelos curriculares del bachillerato, que permitiera definir con precisión el tipo y orientación educativa de cada uno de ellos y conservar sus características esenciales determinadas por sus lugares de origen, las necesidades locales y las características de su población entre otras cosas, 3) la reforma instruyó a las instituciones de educación media superior a ajustarse a los nuevos mecanismos de gestión en aspectos básicos como la procuración de espacios de orientación educativa y de atención especializada a estudiantes con necesidades educativas particulares, mejorar los niveles de formación del personal docente y sus procesos de evaluación y procurar el mejoramiento de la planta física instalada y, 4) gestionar un proceso de certificación complementaria ante el Sistema Nacional de Bachillerato, para demostrar el tipo de formación ofrecida a los estudiantes y contar con la certificación del tipo y cantidad de competencias desarrollas a partir del desarrollo de los nuevos planes de estudio promovidos por la RIEMS.

Para atender a los nuevos requerimientos de la RIEMS, la ByCENED desarrolló una estrategia para hacer frente a los nuevos retos que demandaba el futuro del nivel y de la institución en el siglo XXI, y uno de ellos tenía que ver con la normatividad institucional y la legislación educativa local y nacional, lo que obligó a las autoridades de la escuela a plantear el análisis y actualización de su Ley Orgánica y la normatividad del régimen interno. En el Artículo 37 la Ley General de Educación se establece que la educación del tipo medio superior está representada por el bachillerato, y en el Artículo 47, que los contenidos de la educación serán definidos por los planes y programas de estudio. En este contexto, la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública, estableció que debe proporcionarse a los estudiantes los elementos académicos y de formación humana para que puedan forjar un proyecto de desarrollo personal que les permita continuar sus estudios profesionales o decidir su incorporación al trabajo. En el rediseño del plan de estudios del bachillerato de la ByCENED se cumplimentó lo establecido en los dos

supuestos anteriores, y lo prescrito en la Ley Estatal de Educación respecto de las condiciones sociales, pedagógicas y político filosóficas para el desarrollo de la educación estatal en todos los niveles y modalidades.

En la Ley Orgánica de la Escuela Normal del Estado de Durango —que estuvo vigente hasta el día 15 de abril del 2013, se determinaban las condiciones en que se podía y debía impartirse la educación media superior en la ByCENED, pero en la nueva Ley Orgánica que entró en vigencia en junio de ese año, estas disposiciones cambiaron la letra, pero conservaron intacta la estructura orgánica del bachillerato de la institución. De este modo y mediante la observancia de los reglamentos del régimen interno y del desarrollo del Plan de Estudios del Bachillerato, desde el año 2013 la institución asumió el compromiso de ofrecer a los jóvenes de la entidad una sólida formación orientada al desarrollo integral, bajo el esquema de un enfoque basado en competencias.

El enfoque por competencias del Bachillerato Normalista de Durango

La necesidad de que el alumno de bachillerato desarrolle su capacidad cognitiva, motriz, de equilibrio emocional, de autonomía personal y de inserción social para lograr una educación basada en competencias, fue determinante para incorporar al mapa curricular una serie de contenidos orientados a conseguir esa finalidad. Es importante señalar que el uso del término *competencia* es resultado de la necesidad de superar una enseñanza que no ha respondido a los requerimientos individuales y sociales, y que sólo se ha reducido a procurar aprendizajes de tipo memorístico, este hecho, sin embargo, que debería contribuir a la mejora continua de la calidad educativa, contribuyó a acrecentar la dificultad para la aplicación de los conocimientos adquiridos en el bachillerato en situaciones propias de la vida real.

Las competencias se identifican como aquellas cualidades y aptitudes que necesita cualquier persona para enfrentar los retos de la vida cotidiana dentro de su ámbito de acción (DOF, 2008). En el contexto de este nuevo paradigma, el estudiante desarrolla al mismo tiempo componentes actitudinales, procedimentales y conceptuales en su desarrollo escolar. Por esta razón se puede decir que las competencias, en el ámbito la educativo, representan una aportación sustancial en la mejora general de la enseñanza, y se estipula que un currículo basado en competencias soporta la formación en aprendizajes que tienen como carácter fundamental la capacidad de ser aplicados en contextos concretos, rescatando lo esencial de las competencias en su carácter funcional ante cualquier situación nueva o conocida. Por otra parte, los principios que sustentan el logro de las competencias son el mayor grado de significatividad en razón del sentido de la propia competencia y sus componentes procedimentales, actitudinales y conceptuales, y un mayor grado de funcionalidad, ya que una de sus características fundamentales de un sujeto formado con enfoque por competencias, se traduce a la capacidad para actuar en contextos y situaciones nuevas. Para el diseño del Plan de Estudios del Bachillerato de la BYCENED, que fue aprobado por la H. Junta Directiva en junio de 2011, se tomaron como base los ejes para el desarrollo de competencias propuestos en el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB):

Competencias genéricas Competencias disciplinarias Competencias disciplinares extendidas —de carácter propedéutico— Competencias profesionales —para el trabajo— (Andrade, 2010)

De acuerdo a los planteamientos de la Secretaría de Educación Pública, el perfil de egreso de los bachilleres normalistas se fundamenta en la necesidad de fortalecer las competencias para la vida, que incluyen aspectos cognitivos relacionados con el ámbito afectivo, social, natural y democrático, pues su logro supone una tarea compartida entre los campos del conocimiento que integran el currículo a lo largo de toda la educación básica en México, que incluye los estudios educación prescolar, primaria, secundaria y bachillerato. Con las nueve competencias establecidas en SNB y retomadas en el BND, se pretende articular los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos en la ByCENED, con la posibilidad de resolver los problemas que demanda la vida cotidiana, de modo que los estudiantes sean capaces ubicar y comprender críticamente los distintos contextos donde sea posible poner en práctica su capacidad aprendizaje permanente, con un manejo crítico de la información, ejercer el manejo y control de situaciones, y coordinar la convivencia con su vida en sociedad (Ibid, 2010)

Como resultado de lo anterior, en la descripción del plan d estudios del BND se observa el establecimiento de once competencias genéricas que se agrupan en seis categorías, cada una de ellas amplían su explicación y dan más detalles de su alcance a través de varios atributos observables en su desempeño social y educativo.

- 1. El alumno se auto determina y cuida de sí.
- 2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.
- 3. Elige y practica estilos de vida saludables.
- 4. El alumno se expresa y se comunica.
- 5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.
- 6. El alumno sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.
- 7. El alumno aprende de forma autónoma.
- 8. El alumno trabaja en forma colaborativa.
- 9. El alumno participa con responsabilidad en la sociedad.
- 10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
- 11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables (Plan de Estudios del Bachillerato, 2017).

Las competencias genéricas

Este tipo de competencias son desarrolladas a través de la gestión del currículo en el BND, sobre la base de su descripción en el documento Creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un Marco de Diversidad, derivado de la RIEMS. Los profesores de las distintas asignaturas del BND, procuran que, con este tipo de competencias genéricas se les permita a los estudiantes comprender el mundo e influir en él, generando distintos trabajos de manera individual y colectiva como ensayos monográficos sobre temas científicos y sociales, redacción de textos histórico literarios, representaciones gráficas y de teatro, y jornadas de competencia matemática y de lengua extranjera, entre otras (Actas de Academia BND, 2013-2017). Y para fortalecer los procesos de socialización y de fortalecimiento de relaciones humanas, se intenta desarrollar sus capacidades para continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de sus vidas; les faciliten el desarrollo de relaciones armónicas con quienes les rodean para participar eficazmente en su vida social, profesional y política a lo largo de la vida. Para este propósito los profesores del BND y sus estudiantes realizan jornadas de trabajo social para el reciclaje de materiales de desecho, de toma de conciencia sobre la responsabilidad del uso de las TICs y los dispositivos digitales, y sobre la cultura de conservación del medio ambiente (Ibid), aprovechando para este propósito la transversalidad, es decir, que se traduce a la aplicación de conocimientos de un campo específico a otro, sin restricción del campo disciplinar donde se origina la actividad de la asignatura en específico. Esta competencia de la transversalidad se define como la pertinencia y exigencia del desarrollo en todos los campos en los que se organice el plan de estudios, además, las competencias genéricas son transferibles, en tanto que refuerzan la capacidad de los estudiantes de adquirir otro tipo de competencias complementarias (RIEMS, 2012).

Las competencias disciplinares

Estas competencias contribuyen a la formación del estudiante en el contexto de las competencias genéricas, pues indican los espacios curriculares y los procesos asociados con las distintas disciplinas que apoyan la formación de los estudiantes en los aspectos clave, transversales y transferibles de un plan o programa de estudio (Ibid). Es ampliamente conocido que las Competencias Disciplinares integran conocimientos, habilidades y actitudes y se construyen desde la lógica de las disciplinas en las que tradicionalmente se ha organizado el saber, dan sustento a la formación de los estudiantes en el Perfil del Egresado y se dividen en Disciplinares Básicas y Disciplinares Extendidas. En el mapa curricular del BND, estas competencias se enmarcan en cuatro bloques disciplinarios específicos: el de las ciencias experimentales como las matemáticas, la física, la química y la biología, el bloque de las disciplinas de carácter social como la introducción a las ciencias sociales, la ética, la historia, la geografía, la filosofía y la ecología y el medio ambiente, y un bloque que puede considerarse de tipo instrumental, el de las ciencias del lenguaje y la comunicación, donde se ubican asignaturas como la metodología de la investigación, la lectura y redacción, inglés e informática y las asignaturas para el desarrollo de la identidad. El último bloque está considerado como el bloque de las actividades para escolares, donde se gestionan las asignaturas relativas a la intervención educativa. (Actas de Academia BND, 2013-2017).

En el marco de la RIEMS se consideran dos niveles de complejidad para las competencias disciplinares: el básico y el extendido. El núcleo básico está compuesto por las competencias que todos los alumnos, independientemente de su futura trayectoria académica o profesional, deben contar y manifestar en su desempeño.

Las competencias extendidas

Las competencias extendidas, implican niveles de complejidad deseables para quienes opten por una determinada trayectoria académica, es decir, tienen una clara función propedéutica y son pertinentes en la medida que preparan a los alumnos para la educación superior. La ByCENED se ha encargado de reordenar y enriquecer su Plan de Estudios a partir de la definición de las competencias disciplinares básicas y extendidas que responden a sus objetivos, tal y como lo determina la RIEMS en el nivel de concreción que corresponde a la institución, dando como resultado un conjunto de programas que orientan y especifican el trabajo a realizar en cada una de las asignaturas que conforman su mapa curricular.

Las competencias profesionales

El desarrollo de capacidades profesionales específicas favorece la inserción de los alumnos en el mercado laboral. Las ventajas de este nuevo esquema de organización radican en las competencias genéricas, que articulan y dan identidad a la Educación Media Superior, así mismo, constituyen el perfil de egreso del Sistema Nacional de Bachillerato. Las competencias disciplinares representan la base común del conocimiento y las competencias profesionales tienen que ver con la formación elemental para su inserción en el campo laboral. (RIEMS, 2012)

El Mapa curricular del Bachillerato Normalista de Durango 2007-2012

Durante el periodo de Gestión Administrativa 2013-2018 de la ByCENED, se realizaron varias jornadas académicas para analizar y evaluar la pertinencia y eficacia del Plan de Estudios del BND. En ella se evaluaron los resultados de su gestión para el periodo inmediato anterior (2007-2012) y los resultados se resumieron en seis premisas básicas:

- 1. El programa había cumplido la expectativa de la formación de bachilleres con buenos niveles de rendimiento académico.
- No obstante, por las evaluaciones realizadas en el contexto de la RIEMS, se advirtieron signos de obsolescencia de sus contenidos y algunas deficiencias en las actividades de formación para el trabajo.
- 3. El BND no había abandonado del todo su carácter de bachillerato general, impuesto desde las orientaciones curriculares del SNB.
- 4. Había que rediseñar las actividades del Trayecto Formativo, renombrando y modificando los contenidos de su línea de formación, para hacer la propuesta de las Bases Generales Comunes.

- 5. Se rediseño el Componente de Formación Propedéutica y se diseñaron las actividades y contenidos para el Componente de Formación para el Trabajo, con tres enfoques específicos: 1) Intervención en la educación Obligatoria, 2) Tecnologías para la Información y Comunicación y 3) Interpretación y Traducción del Idioma Inglés.
- 6. Se redefinieron los espacios curriculares de las actividades Para-escolares con asignaturas orientadas al reconocimiento y fortalecimiento de la identidad normalista duranguense (Actas de Academia BND, 2013-2017).

El Mapa curricular del Bachillerato Normalista de Durango actual

A partir de la evaluación de la gestión del BND para el periodo 2007-20212, y del análisis de la gestión del currículo, se diseñó la estructura del nuevo Mapa Curricular del Bachillerato de la ByCENED, que ha funcionado desde el año 2017 a la fecha, el que fue diseñado en congruencia con la orientación del currículo que marca el SNB y de acuerdo a los cuatro campos de conocimiento establecidos por la RIEMS, agregando, además, el espacio correspondiente a las actividades para-escolares, en este caso las actividades para la intervención en la educación obligatoria. Este plan de estudios está estructurado con 33 asignaturas pertenecientes a la malla curricular llamadas "Bases generales", 8 asignaturas para el Campo Propedéutico, 6 para las actividades para-escolares y 4 asignaturas adicionales para las Academias de Ciencias Experimentales y de Lenguaje y Comunicación. En total, esta malla curricular consta de 55 asignaturas correspondientes a 190 horas de clase y 348 créditos.



Conclusión

A partir del objetivo dispuesto para analizar el origen histórico y el desarrollo académico institucional del Bachillerato Normalista de Durango, es posible afirmar que su implementación en la ByCENED, es un logro de los profesores que hicieron un ejercicio de prospección institucional, por el que pudieron ver el alcance social que implicaba dotar a la escuela de un sistema de formación propedéutica propio, que al cabo de un tiempo fue aceptado por la comunidad social de Durango, y por el resto de las instituciones de educación superior del estado. La apertura del BND vino, aunque parcialmente, a resolver el problema de contar con programa propedéutico a las licenciaturas en educación que se ofertan en la ByCENED, y otras instituciones de educación superior de carácter público como la Escuela Normal Rural "J. Guadalupe Aguilera", La Escuela Normal experimental de Santa María del Oro, Dgo., y la Universidad Pedagógica de Durango, y de las muchas universidades privadas de la localidad. Sin embargo, también vino a mostrar el aspecto deplorable de la pérdida de la documentación histórica relativa a la instauración del BND, lo que se puso de manifiesto al tratar de utilizar las fuentes primarias para realizar este trabajo, las que de manera fragmentaria y dispersa se encuentran depositadas y sin clasificación alguna en la Jefatura del BND y en otras instancias institucionales.

El BND que oferta la ByCENED desde hace casi cuatro décadas, es el culmen de una serie de reformas curriculares realizadas al interior de la institución. Las dos primeras fueron producto de la evaluación realizada con motivo del inicio de las gestiones de la administración de la ByCENED para los periodos 1991-1997 y 1998-2003. La tercera se dio en el contexto de la aplicación de la RIEMS en el periodo 2011-2012, y la última reforma curricular del BND se realizó en base a las nuevas propuestas sugeridas con la implementación del SGB en México. El largo periodo de la crisis de la calidad educativa mexicana, que algunos investigadores ubican un poco antes de los años 50s del siglo XX, y que aún continua vigente, modificó no sólo las expectativas del desarrollo institucional de las escuelas normales del país, sino que comprometió su futuro inmediato ante el abandono de las autoridades federales y estatales. Posteriormente a 1984, las escuelas normales debieron reinventarse a sí mismas, y con ello se encendió una luz en el horizonte del normalismo mexicano, que vio con buenos ojos la iniciativa federal de considerar a las escuelas normales en instituciones de educación superior, lo que devino en la implementación del bachillerato pedagógico y, en muchos casos, como en el de la ByCENED, la reestructuración general de su organización académico administrativa, fortaleciendo la formación propedéutica de su bachillerato y propiciando su diversificación académica para licenciatura y posgrado. El BND de la ByCENED goza de buena salud pública, se espera que conserve el aliento por un periodo similar al que ya tiene recorrido.

Archivo consultado

Archivo Histórico de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango (AHBy-CENED)

Referencias Bibliográficas

Alcántara, Armando y Juan Fiel Zorrilla (2010). Globalización y educación media superior en México. En búsqueda de la pertinencia curricular, en *Scielo, Perfiles educativos*, vol. 32, no. 127, Ciudad de México.

Recuperado:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci arttext&pid=S0185-26982010000100003

Andrade Cázares, Rocío Adela y Sara Catalina Hernández Gallardo (2010). El enfoque de competencias y el currículum de bachillerato en México, en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*.

Recuperado:

https://www.redalyc.org/pdf/773/77315079023.pdf

Diario Oficial de la Federación. (1988). Acuerdo 444, 2008, 21 de octubre de 1988. Recuperado: httpwww.sems.gob.mxworkmodelssemsResource109051imagesAcuerdo_444_marco_curricular comun SNB.pdf

Diario Oficial de la Federación. (1984). Acuerdo por el que se establece que la Educación Normal en su nivel inicial y en cualquiera de sus tipos y especialidades tendrá en Grado Académico de Licenciatura.

Recuperado

http://www.dof.gob.mx/nota detalle.php?codigo=4660109&fecha=23/03/1984

Domínguez Ayala, Socorro Imelda (2007). Los sentidos del bachillerato en México; Desencuentros entre discursos, prácticas docentes y formación, en Revista Iberoamericana de Producción académica y Gestión educativa.

Recuperado:

file: ///C: /Users/Alienware 17/Downloads/88-Texto%20 del%20 art%C3% AD culo-411-1-10-20140708%20 (1).pdf

Escuela Normal del Estado, Bodas de Oro (1966), Durango, (s.p.i)

Espinoza Núñez, Leonor Antonia y René Rodríguez Zamora (2017). Uso de las tecnologías digitales y el aprendizaje colaborativo de los estudiantes de nivel medio superior, en *Memoria Electrónica del XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa*.

Recuperado:

https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/0773.pdf

Garibay Álvarez, Jorge (Coordinador) (2009). *Inventario del Archivo Histórico de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango*. México, Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, A. C.

Gómez Martínez, Graciela y Rubén Gutiérrez Gómez y Sara Gricelda Sánchez Mercado (2009). Evaluación Curricular en el nivel medio superior de la Universidad Autónoma del Estado de México: un modelo holístico-participativo y estratégico-prospectivo, en *Memoria electrónica del X Congreso Nacional de Investigación Educativa*.

Recuperado:

 $https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_02/ponencias/0695-F.pdf$

Hernández González, Joaquín, y Cuitlahuac I. Pérez López y Nena Minoa Recéndiz García (2017). El aprendizaje de las habilidades digitales en el bachillerato: entrelazar las actividades cotidianas con el estudio usando tecnologías digitales, en *Memoria del XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa*.

Recuperado:

https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/0577.pdf

Historia y la historiografía de la educación en México, Hacía un balance 2002-2011 (2016). volúmenes I y II, Consejo mexicano de Investigación Educativa, A. C.

Ibarra García, Laura. (2013). "El positivismo de Gabino Barreda. Un estudio desde la teoría histórico-genética", en *Acta Sociológica* No. 60, enero-abril de 2013.

Informe de Gestión Administrativa 1991-1997 (1997). Durango, Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango/Editorial Siega Creciente.

Ley de Educación del Estado de Durango (2011). Durango, Instituto de Investigaciones, Estudios Legislativos y Asesoría Jurídica. Última actualización: 31 de octubre de 2011. Recuperado

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137.pdf

Ley Orgánica de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango (2013) H. Congreso del Estado de Durango, Instituto de Investigaciones, Estudios Legislativos y Asesoría Jurídica, 2013.

Mora García, Olga, Ignacio Pérez Pulido y Alexa Cadena García (2019). Ajuste social y apoyo social en bachilleres de la Región Altos Sur de Jalisco, en *Memoria del XV Congreso Nacional de Investigación Educativa*.

Recuperado:

https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v15/doc/2822.pdf

Plan de Estudios del Bachillerato de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango (2011). Documento de trabajo Aprobado por la H. Junta Directiva de la ByCENED.

Prieto Quezada María Teresa, José Claudio Carrillo Navarro y José Alberto Castellanos Gutiérrez (2009). Violencia escolar: narrativas de maltrato en jóvenes de bachillerato, en *Memoria electrónica del X Congreso Nacional de Investigación Educativa*.

Recuperado:

 $https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_17/ponencias/0026-F.pdf$

Quiñones Hernández, Luis Carlos (2013). *Vida escolar y juventud. El Colegio Civil del Estado.* 1856-1872. México, Universidad Juárez del Estado de Durango, Artes Gráficas, La Impresora.

Quiñones Hernández, Luis Carlos. (2008). La Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango. A XCII años de su fundación como Escuela Normal y CXXXVIII como Instituto de Niñas. México, Artes Gráficas, La Impresora.

Pacheco Rojas, José de la Cruz (2012). El Colegio de Guadiana de los Jesuitas 1596-1767. Notas para una historia de la educación y la cultura en Durango. México, Universidad Juárez del Estado de Durango, Artes Gráficas, La Impresora.

Torres González, Karen y Rosendo Edgar Gómez Bonilla (2017). Desarrollo de la competencia de pensamiento crítico y reflexivo en estudiantes de bachillerato: propuesta de una práctica educativa áulica, en *Memoria del XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa*. Recuperado:

https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/1887.pdf

Vallebueno Garcinava, Miguel (2016). *160 Aniversario del Colegio Civil del Estado*. Durango, Universidad Juárez del Estado de Durango, Artes Gráficas. La Impresora.